



¿«Ofender a mil» o «a mí»? Una errata plausible

Enrique Suárez Figaredo
esf@orangemail.es

RESUMEN:

Uno de los pasajes más comentados del prólogo del *Quijote* apócrifo podría contener una fácil errata que explicaría la actitud de Avellaneda y de Cervantes. El autor reclama colaboración para encontrar algún ejemplar completo de la edición príncipe del libro.

ABSTRACT:

One of the most widely commented paragraphs of Avellaneda's *Quijote* might contain an easy typographical mistake that would explain the mutual attitude between Cervantes and Avellaneda. The author requests some cooperation in order to find a complete book of the princeps edition.

I - Introducción

En mis modestos trabajos en relación al enigma de quién fue el verdadero autor del *Quijote* de Avellaneda he procurado analizar monográficamente algunos de sus aspectos sin que dicho análisis resultase influenciado por mis preferencias en cuanto al candidato. No es fácil desentenderse de ello, desde luego, pero creo positivo que alguna de mis conclusiones, más que favorecer a un candidato concreto, reabran puertas que otros investigadores creyeron cerradas —o creyeron cerrar— definitivamente.

Tal es el caso de mi estudio sobre el tan traído y llevado «hacer ostentación de [ostentar con] sinónomos voluntarios»¹ —conviene recordar el sintagma completo, no sólo

1.- «Los 'sinónomos voluntarios': un reproche sin réplica posible», en el núm 11 de esta Revista.

los dos últimos vocablos—: creo haber aclarado el sentido de aquel pasaje del prólogo de Avellaneda sin llevar a la hoguera las candidaturas basadas en suponer que el sujeto se vio maliciosamente caricaturizado en algún personaje de la primera parte del *Quijote* cervantino. Al fin y al cabo, en otro lugar de aquel prólogo también protesta de que Cervantes «tomó por [medios] el ofender a mí, y particularmente a...»: otro pasaje inevitablemente muy recurrido por los investigadores. Avalar un candidato supuestamente ofendido nunca requirió fusionar «ostentar con sinónomos voluntarios» y «ofender a mí».²

Y de este último sintagma trata el presente artículo. Mi proposición es que el manuscrito de Avellaneda no diría «a mí», sino «a mil».

II - A vueltas con el sintagma

Siempre me desconcertó aquel «ofender a mí» del prólogo del *Quijote* apócrifo. Mi inquietud se debía a los siguientes detalles que observaba en la actitud de Avellaneda:

1. ¿Por qué aguardó diez años a vengarse literariamente?
2. ¿Por qué se significaba así quien se escondía tras un seudónimo?
3. ¿Por qué reconocía la existencia de un asunto personal entre él Cervantes?

Sí, porque, como ya advirtió Gilman,³ Avellaneda parece que asumió ser la mano ejecutora que por fin aplicase a Cervantes el correctivo que se tenía bien merecido, y ello se desvirtúa al admitir motivos personales: no es lo mismo ser justiciero que vengativo.

Y también observé en la actitud de Cervantes:

4. ¿Por qué no se defendió —siquiera irónicamente— del «ofender a mí» quien sí rechazó haber ofendido a Lope de Vega?

En cuanto al sintagma:

5. ¿Por qué «ofender a mí», si lo normal en el autor sería leer «ofenderme a mí»?⁴

2.- Me decepciona ver cuán expeditivamente desecha el Sr. J. A. Bernaldo de Quirós («Otra posible interpretación de los 'sinónomos voluntarios' de Avellaneda», en el núm. 11 de esta Revista) la acepción que propongo, todo y justificarla con numerosos pasajes de la época y demostrar lo infundado de la que él califica de «más fidedigna». Los lectores contemporáneos del pasaje en que el Sr. Quirós se detiene bien entendían —no tan ingenuos como don Quijote— que «abadejo, trucha y truchuela» aludía a prostitutas de distinta calidad. El mismísimo Avellaneda le reiría la gracia a Cervantes —por bellaco que fuese, no le negó ingenio—: no hay exceso alguno en el pasaje de que pudiese protestar.

3.- S. Gilman: *Cervantes y Avellaneda. Estudio de una imitación* (México, 1951).

4.- Véanse todos los «a mí» del libro (y nótese que hay casos «a mí y»): «me tiene herido a mí», «nos ha sucedido a mí y a mi señor», «diciéndote lo que a ti y a mí más ... nos importa», «me hizo a mí repartidor del pan y queso», «me tocará a mí en las niñas de los ojos». «lo que a mí me parece es que ...», «y a mí me han dejado los brazos ... que no los puedo levantar», «y a mí me ha llevado el jumento», «como me las has dado a mí con tu vuelta», «la merced que ... se me ha hecho a mí y a mi escudero», «¿Quién demonios me mandó a mí ...?», «Éstas me parecen a mí ... verdaderas aventuras», «a mí me parece que la saque de verde», «quitándosele a su ... señor y aplicándomele a mí», «me ha dado tanto que reír a mí como a otros que llorar», «Traza se me ofrece a mí ... para hacer se haga todo», «te va tanto a ti en la brevedad ... como a mí», «¿por qué ... no me deja a mí ...?», «en matándole, déjeme a mí el cargo», «vuesa merced me la ha de hacer a mí», «¡Plegue a

El hispanista Paul Groussac propuso que Joan Josep Martí, supuesto autor del *Guzmán de Alfarache* apócrifo, reincidió con el *Quijote* de Avellaneda, y propuso también que había errata en el pasaje: el manuscrito diría «ofender muy». Esto habilitaba candidatos a quien no constase que Cervantes hubiese molestado, y, por otro lado, justificaba su desconcerto:

La sintaxis... es tan insólita, tan poco natural, que he creído al punto en una falta de impresión, muy ligera en la forma, pero muy importante en el fondo: «mi, y» por «muy». Corrigiendo: «tomó por tales el ofender muy particularmente a quien...», todo se arreglaba: Avellaneda desaparecía y no quedaba más que Lope, desembarazado de esta compañía comprometedora.⁵

Groussac podría haber propuesto que la errata fuese por «ofender, y muy particularmente a...», que no dejaba de convenirle y resulta algo más plausible;⁶ pero me temo que ello no le habría proporcionado mejor acogida. Molestos los cervantistas españoles —Menéndez Pelayo a la cabeza— por ciertos comentarios despectivos que el francés se había permitido, calificaron aquella errata de inimaginable:

Paul Groussac..., para quitar obstáculos a sus conclusiones, escribió: [lo ya citado]. No: ni semejante errata... tiene explicación, ni la sintaxis... es inusitada..., ni por medios tan expeditivos se puede alterar el sentido de una oración exenta de dudas.⁷

Paul Groussac, francés a sueldo del gobierno argentino, y con la suficiencia que le caracteriza y persuadido de que a él solo estaba reservado resolver el «enigma literario», arremetió, látigo en mano, con lenguaje cáustico, la burla y el desprecio, contra cuantos antes que él habían tratado de la misma materia, sin perdonar, por supuesto, a Menéndez y Pelayo.⁸

Dios no me suceda a mí así!, «que así me crió mi padre a mí», «Saldrasnos a moler ... a mí y a estos señores», «déjeme a mí; que ... haré yo más en un día», «¿Conociome a mí allí en mi prosperidad?», «Vuesa merced ... nos la ha hecho ... a mí y al señor Bracamonte», «no solamente me toca a mí uno de los nombres», «Dejadme a mí la elección», «no le hará a ella la falta que me hará a mí», «Déjeme vuesa merced a mí», «encargarme a mí lo que a vuestro servicio toca», «¿qué se me da a mí que no remen?», «a mí me ha de hacer reina de aquel reino», «ni a mí me faltaron ... desvanecimientos», «la burla que ... nos ha hecho a mí y a Sancho», «si bien a mí no me parece tanto», «dejándome a mí en esa mesilla», «nos los han dado a mí y a él», «si después me dejan a mí con él», «¿Quién me mete a mí con pajes?», «déjeme el cargo a mí», «nos dará ... un ducado por bestia ...: el uno a mí y el otro a vos», «si bien a mí no me lo parece».

5.- P. Groussac: *Une énigme littéraire. Le Don Quichotte d'Avellaneda*. Paris, A. Picard et fils, 1903. Tomo la cita de N. Alonso Cortés: *El falso Quijote y Fray Cristóbal de Fonseca* (Valladolid, 1920).

6.- Quizá confundido, dice Menéndez Pelayo que es lo que propuso Groussac (*Introducción* a su ed. del *Quijote* de Avellaneda; Barcelona, T. López y Cia, 1905, pág. XLIII, n. 2).

7.- N. Alonso Cortés, *op. cit.*

8.- J. Toribio Medina: *El disfrazado autor del Quijote impreso en Tarragona fue Fray Alonso Fernández*. En *Estudios Cervantinos*, Santiago de Chile, 1918

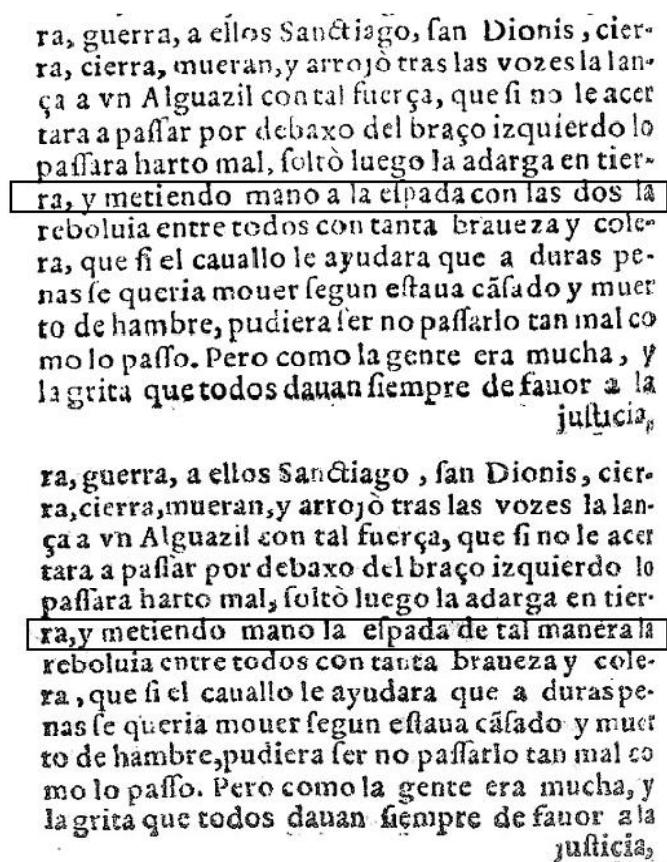


Fig. 1. Pie de la pág. 55v en la primera y segunda edición.

Además, se probó documentalmente⁹ que el candidato propuesto por Groussac no llegó a leer el *Quijote* de Cervantes, pues falleció en Valencia en diciembre de 1604:

El Sr. Groussac ejerce, por confesión propia, el papel, no muy simpático ni lucido, de *abogado del Diablo en el proceso de canonización de Cervantes*, así que no es de extrañar que a cada momento tenga que desempeñar su misión de fiscal. Sin embargo, en esta ocasión, y en otras muchas, su satánico cliente debió de suministrarle falsos informes (¡así paga el Diablo a quien le sirve!) ... la obra del señor Groussac ... me parece acertada en muchos puntos de detalle, aunque ... en su conjunto, sea un monstruoso error. Esta feroz diatriba contra la nación española, y especialmente contra el sabio y admirable Menéndez Pelayo, encontró su merecida sanción, apenas publicada, en el ruidosísimo fracaso de la tesis sostenida con tanto estrépito de pretensiones de infalibilidad por el Sr. Groussac.¹⁰

9.- F. Martí Grajales había hallado en los archivos de Valencia varios documentos en relación a Joan Josep Martí, y en 1904 los puso a disposición de J. E. Serrano Morales. Véase la ya citada *Introducción* de Menéndez Pelayo, pág. XLVIII y sgtes.

10.- Juan Millé y Giménez: «Una nueva interpretación acerca de los artículos omitidos por Avellaneda en su *Quijote*» (Rvta. del Ateneo Hispanoamericano, núm. 5, Nvbre.-Dcbre. 1919, págs. 300-322, n. 23). Millé se refiere a cierta «cómoda solución» de Groussac respecto a los artículos.

Otro extranjero, Paul Groussac, hispanófilo despreciable, que violentamente se desató contra Menéndez y Pelayo por su conjetura sobre Alfonso Lamberto, achacó el falso *Quijote* a Juan Martí, sepulto muchos años atrás... El tal Groussac, indigno director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, decía absurdamente: «Si l'on n'admet pas que Marti et le pseudo-Avellaneda soient la même personne, il faut nécessairement accepter... deux écrivains nés a Valence à peu près en même temps... L'un, très réel et agissant, se nommait Jean Marti; l'autre, contemporain, concitoyen, confrère et doublure du premier, est un fantôme évanoui».¹¹

Todo ello condenó al olvido las proposiciones de Groussac;¹² pero la que proponía cabe en el apartado de erratas *de oído*: el cajista retiene en la memoria algo ligeramente distinto de lo que ha leído su ayudante.¹³ El resultado suele ser gráficamente correcto y no deja de hacer sentido, siendo difícil de detectar en la revisión —de practicarse— de las pruebas de imprenta.

Comentaristas y anotadores debiéramos tener siempre presente cuán fácilmente podía alterarse un texto en la estampación. Los oficiales no podían detenerse en minucias, y, ante la duda, tomaban decisiones propias «por la ley del encaje» y «salga lo que saliere». Al comparar la primera y segunda edición del *Quijote* de Avellaneda afloran varios pasajes suficientemente ilustrativos. Por ejemplo, en la pág. 55v, la edición príncipe¹⁴ lee que don Quijote «metiendo mano a la espada con las dos la reboluia entre todos»; pero en la segunda —hasta ahora creída la primera— se introdujo una errata por omisión y una alteración gratuita: «metiendo *mano la espada de tal manera* la reboluia...». ¿Quién podía imaginar que el manuscrito dijese «con las dos»?¹⁵

Nadie —ni el más prudente y meticuloso— se crea a salvo de las diabluras de aquellos duendes de imprenta. Un reciente editor del *Quijote* de Avellaneda, apreciando que la expresión «libre como el cuchillo» se lee dos veces en la creída edición príncipe del libro (págs. 29r y 214v), desechó la posibilidad de errata y anotó:

libre como el cuchillo: la expresión, que vuelve a aparecer en el cap. XXVII, tiene un claro contenido sexual, ya que en ambos casos se pone en boca de mujeres [moza gallega de la venta, Bárbara la mondonguera] que han perdido la virginidad. Parece estar en relación con el dicho *A pan y cuchillo*, que Correas explica como «Dícese significando mucha amistad y estar amancebados»; de este modo, la expresión significaría 'sin mancebo'. En un sentido similar ha de entenderse el cuentecillo ... en el que se dice «que una mujer moza y de buen ver era tan por

11.- L. Astrana Marín: *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, 1958, vol. VII, cap. LXXXVII.

12.- Así, no aparece en la extensa *Bibliografía* de la reciente ed. del *Quijote* de Avellaneda preparada por L. Gómez Cancero (Madrid, Biblioteca Nueva, 2000), ni en el *Aparato crítico* se recoge su razonabilísima propuesta de enmendar otro pasaje del prólogo: «Yo sólo he tomado por medio...».

13.- En el prólogo también se lee «Arcanas» por «Arcadias», que diría el manuscrito (pág. IIIv).

14.- Di a conocer su existencia en el art. «La verdadera edición príncipe del *Quijote* de Avellaneda», en el núm. 11 de esta Revista. El texto que hasta hoy se ha seguido en las reediciones es el de la segunda, plagada de erratas, incluso en la ed. de 1732, hasta ahora creída la segunda.

15.- Véase la fig. 1. Cabe pensar que, creyendo faltaba «manos» —por no detectar el zeugma— y sin espacio en la línea —por copiar el modelo a plana y renglón—, el oficial substituyó una expresión por otra.

extremo libre, que accedía a las pretensiones de cualquier galán, con tal que le regalase un cuchillo» ...¹⁶

La segunda edición se lee «jueguete» donde la primera lee «juguete» (pág. 72v), lo cual ha sido interpretado como un aragonesismo por algún comentarista convencido de que el soldado aragonés Jerónimo del Pasamonte fue el verdadero autor del *Quijote* de Avellaneda:

Bastante frecuente es aún en esta modalidad de nuestra lengua el vulgarismo consistente en diptongar lexemas átonos, que en formas verbales es característico del texto autobiográfico [las memorias de Pasamonte] ... y que en el novelesco [*Quijote* de Avellaneda] quizá se presenta con ... *jueguete*: «quiero que en esta sortija, aunque ello es cosa de *jueguete* para mis exorbitantes bríos...» (*) Lo cierto es que la lengua de Pasamonte resulta ser la de un individuo cuya norma ... no es la de los más cultos de su tiempo, con vulgarismos que apuntan al español regional de Aragón.

(*) ...por un lado debe significarse que este diminutivo fue normal en Aragón ..., donde todavía es frecuente, y por otro lado están las diptongaciones medievales *juegando* y *juegaron* documentadas por Corominas, pero que aún se oyen en hablas aragonesas.

En fin, quizá por la afortunada coincidencia que supondría una errata en aquel preciso lugar y con tamaña repercusión, se rechazó de forma un tanto visceral esa posibilidad.

Así las cosas, todo posible Avellaneda —por excelente que resulte en otros apartados— debe satisfacer el «ofender a mí» del prólogo: el investigador ha de encontrar en el *Quijote* cervantino una alusión a su candidato suficientemente ofensiva y preferentemente exclusiva. Pero Cervantes era más irónico y disimulado que mordaz y directo, lo que lleva al investigador al resbaladizo terreno de la subjetividad, y a sus conclusiones a los pies de los caballos.¹⁷

Sí, así están las cosas; pero lo cierto es que si Avellaneda hubiera querido protestar de una ofensa personal habría escrito «ofenderme a mí», según su propio uso.

III - ¿Por qué no «ofender a mil»?

Días atrás, al preparar una *Introducción* a la compilación de los varios artículos que en relación al enigma de Avellaneda he publicado en la *Revista Electrónica Lemir*, al recordar la errata propuesta por Groussac, me vino a la mente una idea: el manuscrito podía decir «ofender a mil» —más plausible que «ofender muy» y que «ofenderme a mí» en cuanto a propiciar la errata— en vez de «ofender a mí».

La expresión «a mil»: a muchos, a tantos, a todos, puede encontrarse con facilidad en textos de la época:

16.— Debe suponerse que los cajistas (¿catalanes?) no entendían la voz «cuclillo». La habían respetado en la primera ed., pero al componer la segunda aplicaron otra palabra de sonido similar. Rosell, M. Pelayo, G. Salinero y Riquer enmendaron «cuclillo» sin contemplaciones.

17.— Véase, p. ej., V. Azcune: «Avellaneda no es Passamonte» (*Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 16. Madrid, 1998), en réplica a la propuesta de M. de Riquer.

Eché de ver luego
lo que a mil sucede:
y es que un fuego puede
matar otro fuego.¹⁸

¿A qué «mil» podría referirse Avellaneda? Pudo usarlo en referencia a la clase literaria —por las prácticas censuradas en el prólogo cervantino, por las opiniones vertidas en el «donoso escrutinio» de la biblioteca de don Quijote, por las aberraciones de las «comedias al uso» denunciadas por el cura y el canónigo—, o quizá se relacione con el previo «agresor de sus letores» y el «no nos canse» de la página IIIv. Véase la mordacísima crítica a ciertos autores —y particularmente a Cervantes— que «ofenden el papel» y «bruman a todos» con sus creaciones:

Si [el autor] es algo material, bruma a todos abofeteando y ofendiendo con impertinencias el blanco rostro de mucho papel. Dura en no pocos esta flaqueza hasta la muerte, haciendo prólogos y dedicatorias al punto de espirar. ¡Dios os libre de tan gran desdicha!¹⁹

En fin, si el manuscrito leyese «ofender a mil», explicaría la actitud de Avellaneda, que al publicar su *Quijote* para fastidiar a quien aborrecía no respondía a una ofensa personal que debiera haber vengado diez años atrás. Por otro lado, al escribir «a mil» en modo alguno se delataba. La errata del cajista quizá desconcertó a Cervantes, que sólo se excusó de no querer ofender al *Fénix de los ingenios*.

Pero Cervantes no escribió su prólogo sino muchos meses después de haber tenido en las manos la criatura de su enemigo.²⁰ No puede pensarse que en ese tiempo no llegase a recabar informaciones, oír rumores y, en definitiva, a formularse alguna sospecha vehemente sobre la identidad del intruso. Con ofensa o sin ella, extraña que Cervantes —que rechazó otros reproches de Avellaneda— pasase por alto lo de «ofender a mí»; pero quizá fuese por ningunearle. O quizá...

IV - ¿Qué decía la edición príncipe?

En mi artículo «La verdadera edición príncipe del *Quijote* de Avellaneda» lamenté el extravío de algunos de sus folios, sobre todo II y III del pliego de Preliminares (I y IV están en perfecto estado), en que se encontrarían la Aprobación y Licencia —de cuya autenticidad tanto se ha discutido— y dos de las tres páginas del prólogo. No podemos, pues, saber si esos folios nos reservaban alguna sorpresa.²¹ Y digo «nos» porque no lo sería

18.— Anónimo, *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía* recopilados por Miguel de Madrigal (1605), ed. de J. de Entrambasaguas (Madrid, CSIC, 1948).

19.— Suárez de Figueroa: *El pasajero* (Madrid, L. Sánchez, 1617), *Alivio II*. Véase *Vida y obras de... Figueroa*, la trad. del libro de Wickersham Crawford que hizo N. Alonso Cortés, Valladolid, 1911, págs. 68-72.

20.— En «Cervantes, Avellaneda y Barcelona: la 'venganza de los ofendidos'» coincidí con M. de Riquer en que leyó el libro en julio de 1614, según la fecha de la carta de Sancho Panza a su mujer (cap. II-XXXVI), que establece el imprescindible salto en la cronología del relato.

21.— Por ejemplo, al inicio de la pag. IIIv probablemente se lea: «Yo solo he tomado por medio...», en vez del «No solo...» que se lee en la segunda ed. y se empeñan en mantener los editores modernos.

para Cervantes: cabe presumir que leyó un ejemplar de la primera edición que alguien se apresuró a poner en sus manos.

PROLOGO.

COMO casi es comedia toda la historia de don Quixote de la Mancha, no puede ni deue yr sin prologo: y assi sale al principio desta segunda parte de sus hazañas este menos cacareado, y agressor de sus letores, q̄ el que a su primera parte puso Miguel de Ceruantes Saauedra, y mas humilde que el que sugūdò en sus Nouelas mas satiricas que exemplares, si bien no poco ingeniosas, no le parecerá a el lo son las razones desta historia q̄ se prosigue, cō la autoridad que el la començò, y con la copia de fieles relaciones que a su mano llegaron (y digo mano, pues confiessa de si q̄ tiene sola vna, y hablando tanto de todos, emos de dezir del, que como soldado tan viejo en años, quanto moço en brios, tiene mas lengua que manos) pero que xesse de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte pues no podra por lo menos dexar de confessar tenemos ambos vn fin, q̄ es desterrar la perniciofa licion de los vanos libros de cauallerias, tan ordinaria en gente rustica y ociosa, si bien en los medios diferenciamos, pues el tomò por tales

el ofender a mi, y particularmente a quien tan

justamente celebran las naciones mas estrange-
ras, y la nuestra deue tanto por auer entreteido
honestissima, y fecundamente tantos años los
teatros de España con estupendas, è innumera-
bles comedias, con el rigor del arte que pide el
mundo, y con la seguridad y limpieza que de vn
ministro del santo Oficio se deue esperar.

No

Fig. 2. Pág. IIIr del pliego de preliminares, en la 2ª edición.

He pensado que si allí dijese «ofender a mil», como propongo, y «a mi» fuese una de las erratas que a centenares se introdujeron en la segunda edición, quizá —pues ésta se copió a plana y renglón de la primera— se observe algún pequeño desajuste en la línea correspondiente.

Pues sí: la línea 23 de la página IIIr en los ejemplares de la segunda edición muestra un anormal espaciado en la parte izquierda, precisamente entre los miembros del sintagma «ofender a mi, y» —como entre «la espada» en la figura 1, segunda edición—. La figura 2 reproduce la página IIIr en el ejemplar R.32541 de la BNE, el habitualmente compulsado por los editores.

PROLOGO.

ciõ moral q̄ hizo a la historia del santo Iob, alud-io, su furracion, detraction del proximo, gozo de sus pesares, y pesar de sus buenas dichas, y bien se llama este pecado inuidia, a non videndo quia inuidus non potest videre bona aliorum, efectos todos tan infernales como su causa, tá contrarios a los de la caridad Christiana, de quiẽ dixo S. Pablo 1. Corint. 13. *Charitas patiens est, benigna est, nõ emulatur, non agit perperam: nan inflatur, nõ est ambiciosa, congaudet vcritati, & c.* pero disculpã los hierros de su primera parte en esta materia el auerse escrito entre los de vna carcel, y assi no pudo dexar de salir tiznada deslos, ni salir menos q̄ quezosa, mormuradora, impaciẽte, y colerica, qual lo està los encarcelados, en algo diferẽ

Fig. 3. Cabecera de la pág. IVr del pliego de preliminares, en la 2ª edición.

No hay que sacar más conclusiones: cada línea de la página contiene entre 45 y 50 elementos (letras, signos y blancos), en función de la presencia de letras mayúsculas, tipos más anchos que otros (p. ej., «m») y amplitud de los blancos entre vocablos; en muchos otros lugares hay un blanco antes de la coma... Mi proposición es independiente de qué se lea en la edición príncipe —la errata ya pudo cometerse allí, como sucedió con «aludio»

por «al odio» (ver figura 3, líneas 1-2)—, sólo que el detalle me permite insistir en cuán importante es localizar otro ejemplar, completo.²²

V - Conclusión

El tan recurrido «ofender a mí» del prólogo del *Quijote* de Avellaneda presenta una sintaxis inusitada en el autor y podría ser una errata por «ofender a mil». Y, remedando al intruso, «sólo digo que nadie se espante», porque, bien mirada la cosa, «a mil» no niega que Cervantes ofendiese a Avellaneda en la primera parte del *Quijote*, sólo niega que éste quisiese significarse, y explica varias cosas —en la actitud de ambos— que de otro modo no llegan a entenderse.

Tan plausible errata explicaría también que no se detecte la notoria y malévolamente alusión a un candidato con posibilidades en otros aspectos; y quien niegue la posibilidad de la errata que propongo no debe descartar que Avellaneda —eso sí, con «ofenderme a mí»— adujese la falsa ofensa por justificarse ante el lector y despistar a Cervantes.

¿Recta intención? ¿Falsa excusa? ¿Fácil errata? ¿Gratuita alteración? «Ofender a mí» podría no ser determinante para la resolución del enigma de Avellaneda.

E. S. F.

Barcelona, octubre 2007

22.— Al de la BNE le faltan los fols. II y III (Prels.); 1, 40, 51, 120, 121 y 226 a 235 (Texto), V y VI (Tabla), y están incompletos los fols. 29 y 153 (Texto). Es fácil distinguir entre eds.: en las líns. 9 y 14 de la pág. IVr de la primera se lee «non inflatur» y «murmuradora», en tanto que en la segunda se lee «nan inflatur» y «mormuradora» (v. fig. 3).